



## XXVII CERTAMEN DE CARTAS DE AMOR: BASES 2020

- 1.- GÉNERO. Carta de cualquier tipo de amor. Quedan excluidos otros géneros como poesía, narrativa, etc.
- 2.- CATEGORÍAS. Junior, menores de 18 años, y senior, a partir de 18 años.
- 3.- EKCLUSIVIDAD. Los trabajos deben ser inéditos. Quedan excluidos de participación los ganadores de la edición del año 2019.
- 4. IDIOMA. Catalán y castellano.
- 5.- LITENSIÓN. Máxima de dos hojas DIN A-4, a doble espacio y en una sola cara, preferentemente en fuente Arial o Tahoma 10 o 11 impreso desde ordenador. No se pueden presentar más de dos cartas por participante.
- 6.- PRESENTACIÓN. Hay que entrar 5 copias acompañadas de un sobre cerrado, con el título escrito en el exterior y en el interior del sobre constarán los datos del autor: nombre completo, edad del participante en la categoría junior, dirección, teléfono y NIF.

Se puede presentar por registro de entrada en el Ajuntament de Calafell de la siguiente manera:

Opción 1: Mediante correo postal a:

## AJUNTAMENT DE CALAFELL

A l'Att. Departament de Cultura/Certamen Cartes d'amor

Plaça de Catalunya, 1

43820 – Calafell (Tarragona)

**Opción 2:** Presencialmente en cualquiera de las Oficinas de Atención al Ciudadano (SAC):

- Calafell Poble. Plaça de Catalunya, 1
- Segur de Calafell. Carrer Joan Maragall, 30-32
- Calafell Platja. Carrer Sant Pere, 29

Opción 3: Telemáticamente entrando en la dirección: https://seu.calafell.cat, si se dispone de certificación digital (Identificate)

Opción 4: En cualquier administración que disponga de ventanilla única.

1.- PLAZO. Antes del 16 de marzo de 2020.

- I.- GANTIFICACIONES. Hay dos categorías: Junior: 200 € y Senior: 400 €. Se aplicará la retención del IRPF pertinente.
- 1. VEREDICTO. El 23 de abril a las 13.30 horas se hará público el veredicto a través de la emisora municipal Calafell Ràdio (107.9 FM).
- 10.- Ρυμισασόν. La organización se reserva el derecho a poder publicar los trabajos galardonados y los finalistas, haciendo constar el nombre del autor/a y su condición de ganador/a o de finalista.
- II. PROTECCIÓN DE DATOS. Al participar, se autoriza que los datos de carácter personal que se han proporcionado sean tratados e incorporados en un Fichero denominado Cultura, responsabilidad del Ajuntament de Calafell, siendo su finalidad gestionar las actividades que se organizan. Conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, el participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación cancelación y oposición en: Plaça de Catalunya n. 1, 43820 Calafell.

Asimismo autoriza a que los datos de contacto de los finalistas sean cedidos a la emisora municipal de Calafell Ràdio, para que esta emisora se ponga en contacto con cada finalista con el objetivo de realizar una entrevista. En caso de que un finalista no desee que sus datos sean comunicados a la radio para este fin, será necesario que informe al mismo correo electrónico donde se envían los trabajos.

12.- CONDICIONES. El solo hecho de participar supone la total aceptación de las bases. La organización se reserva el derecho de resolver cualquier aspecto no previsto en estas bases. Los trabajos no galardonados no se devolverán y se destruirán pasada la convocatoria.

## MÁS INFORMACIÓN

**Ajuntament de Calafell** Tel. 977 69 90 09 / Ext. 470

www.calafell.cat